

ACTA SESION ORDINARIA N°05
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ANA MOLINA MUNITA.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
CARLOS INOSTROZA OJEDA	X		X
PEDRO SANDOVAL PEÑA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		

T A B L A

- 1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°3.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTAS.
- 4.- INFORME ESTADO DE AVANCE PROGRAMA "CHILE CRECE CONTIGO" (DIRECCION DE SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD).
- 5.- INCIDENTES.

1.- **LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°3.**

SR. ALCALDE Bien, si no hay observaciones, pasamos al siguiente tema, que es correspondencia.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SRA. MOLINA No hay nada.

SR. ALCALDE Pasamos a cuentas.

3.- **CUENTAS.**

SRA. MOLINA Cuentas tampoco tengo.

SR. ALCALDE En cuentas yo quisiera informar...

SR. SOTO Presidente, en correspondencia, ¿este documento llega a todos los Concejales?.

SR. ALCALDE Bueno, seguramente les llegó a los Concejales, están en conocimiento, a la Secretaría Municipal no ha llegado, si es así, bueno, me informaré del documento para ver qué habrá que hacer respecto a él.

En cuentas, yo quisiera informar que en el día de ayer, solamente, se me indicó de una situación que estaba pendiente hace mucho tiempo, la petición de que pudiera eliminarse la lista de espera, respecto del tema de oftalmología, de la lista de oftalmología de la Comuna, hay cerca de 800 personas en lista de espera, y este domingo van a llegar 20 oftalmólogos a la Comuna, en dos consultorios, para poder atender aproximadamente a 400 personas.

Esa es una situación que se conoció ayer, y también todos saben de la invitación que nos ha llegado del Programa Quiero Mi Barrio, para poder asistir hoy día, a partir de las 11:00 Hrs., seguramente, el programa me lo van a dar precisamente ahora, en la mañana, enseguida, porque vendría el SEREMI, el Intendente de la Región, para poder dar a conocer la exposición de los proyectos que se van a desarrollar en Santa Adriana, se va a dar a conocer el museo histórico que se hizo producto de los trabajos que hicieron ahí de identidad y cultura, y ese es el tema que está en esta invitación.

Bueno, por la invitación, yo me enteré de un show que hay también en la noche, la verdad es que no aparece el tema del show, pero lo vamos a conversar ahora, viene gente del Programa Quiero Mi Barrio, así que seguramente en unos 20 minutos me voy a tener que ausentar, porque con las situaciones en Santa Adriana, la verdad es que me sorprende un poco, así que lo estamos viendo ahora enseguida. Eso era como una información, más que nada, al Concejo.

SR. DIAZ ¿Esa invitación llegó a las oficinas?.

SRA. HENRIQUEZ Llegó a todos a las oficinas, por lo menos a mí.

SR. ALCALDE Llegó a todas las oficinas, ni siquiera la hemos repartido nosotros, porque se supone que ésta las mandaron a entregar...

SRA. HENRIQUEZ Andaba directamente el niño del programa, el coordinador.

SR. ALCALDE Pero se lo hacemos llegar, vamos a ver qué pasó con la tuya, Oscar.

SR. AHUMADA Es que ese día estaba cerrado.

SRA. HENRIQUEZ A las 12 del día dijo que deberíamos estar allá.

SR. ALCALDE Pero en fin, te la hago llegar, en todo caso.

SR. AHUMADA No, si ese día estaba, incluso, se la iba a dejar a la secretaria, para entregársela a la Carola, y no estaba.

SR. ALCALDE Bien, cuentas. Nibaldo.

SR. AHUMADA Bueno, yo quiero dar cuenta de que por gestiones, no me gusta hablar de mí, se logró conseguir 40.000 ampollitas, que con el apoyo y la cooperación del Alcalde se están entregando, y bueno, tuve la suerte de poder lograr ese beneficio para la comunidad, que es una cosa muy buena y ha sido bien recibido, las ampollitas que se están entregando.

SR. ALCALDE Bien, pasamos al cuarto tema.

4.- INFORME ESTADO DE AVANCE PROGRAMA "CHILE CRECE CONTIGO" (DIRECCION DE SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD).

SR. ALCALDE Nos va a hacer la exposición la Dirección de Educación y Salud, la Sra. Susana Farías y también Rosa Núñez, que es la encargada del programa.

SRA. FARIAS Muy buenos días. La verdad es que nosotros les vamos a contar cómo es el estado de avance que tenemos con este, más que nada es un programa, es un sistema, la verdad es que nosotros hicimos una exposición en el mes de mayo, o junio, aproximadamente, en donde les contamos de qué se trataba, cómo era el programa, qué objetivos tenía, qué metas tenía para el año 2008, y la verdad es que nosotros, como les digo, desde el mes de mayo estamos a cargo de este programa, en la Dirección de Educación y Salud, particularmente la coordinadora del programa, a nivel de MIDEPLAN, es la Sra. Rosa Núñez, tenemos, la verdad, bastante sistematizada la información para ustedes, así que dejo a Rosa, particularmente, para que comience con la exposición.

SRA. NUÑEZ Hola, buenos días. Como explicaba la Sra. Susana, hemos recopilado el trabajo de avance del Programa Chile Crece Contigo, considerando que éste es un programa que si bien parte desde el mes de enero, más menos, en marzo ya quedó bastante armado a través de un proyecto, nos hicimos cargo, en la Dirección de Educación y Salud, desde el mes de mayo del 2008. Por tanto, la información que aquí aparece sistematizada, es desde esa oportunidad en adelante, ocho meses de trabajo que hemos venido desarrollando a través de la Dirección.

Solamente para recordar cuáles son las orientaciones desde la política pública, las orientaciones que ha dado la Presidenta respecto de este sistema. Es una política amplia de apoyo al desarrollo integral de los niños, que se atienden en el consultorio, específicamente, en el caso nuestro, de la Comuna de Lo Espejo, y de las comunas en general, porque es un sistema que se atiende a nivel nacional, pero que tiene ciertos servicios que van a través de Internet, de páginas web, y en el caso de nosotros, partimos a través de los consultorios de salud.

Se complementa este sistema con los programas de control del embarazo y control del niño sano, que ya venían desarrollándose al interior de los consultorios históricamente. Es un sistema que incorpora a los padres, como un actor relevante, importante, significativo, en el proceso de desarrollo de los niños, incorporándolos fundamentalmente a través de talleres educativos.

El consultorio sirve de puerta de entrada al sistema de protección y se constituye en la principal fuente de información para el seguimiento del

desarrollo de los niños, porque es en el consultorio donde tenemos a la gestante, la embarazada, con control sano permanente, talleres educativos para ellas, y luego, el control sano de los niños, a partir del minuto en que nacen, hasta los 4 años.

Cuál es la visión integral que tiene este programa, solamente cuatro ideas: reconoce el desarrollo infantil como una dimensión fundamental, por eso hoy día nos señala que es fundamental y necesario trabajar con la gestante y con los niños recién nacidos, hasta los 4 años, ésto es como un edificio, los primeros 4 años son la base del edificio, eso es lo que se dice desde los expertos, desde ahí en adelante se van construyendo las otras etapas, pero que si no tenemos una base buena de fundamental desarrollo, la verdad es que los pisos que siguen pueden tener algún tipo de problema.

Reconoce a la familia, nuevamente, como el principal agente responsable en el desarrollo de los niños; valora la importancia de entornos sociales y comunitarios para el desarrollo infantil, en ese sentido nos hace un llamado a la Municipalidad para que, a través de nuestros programas y de nuestro trabajo comunitario, nos preocupemos del desarrollo infantil, sobre todo de la gestante y de los chicos. Y finalmente, esta visión integral promueve la protección y el apoyo personalizado porque nos pide que hagamos una atención de acuerdo a las necesidades que tengan los niños, no para todos los niños iguales, hay niños que tienen necesidades especiales, que pueden tener algún tipo de discapacidad, algún tipo de rezago, que requieran mayor apoyo porque tienen una situación de mayor vulneración de los derechos. Entonces, la orientación es apoyar a los niños de manera individual y personalizadamente.

Ahora, cuáles son los avances que nosotros tenemos del sistema en la Comuna, lo que hemos hecho hasta ahora. Una de las cosas significativas, es que hemos socializado el sistema de protección, tal como lo relataba nuestra Directora. Hicimos una presentación ante ustedes, como las autoridades locales, en donde vino la encargada nacional de Chile Crece, para explicarlo con detalle. Hemos tenido reuniones con el personal de DIDECO y de todas las unidades, Educación, con los centros de Salud, los centros de padres y apoderados, y con las mismas embarazadas dándoles a conocer el sistema.

Qué es lo que ha sido importante en esta parte, si bien todos los actores han sido fundamentales, yo diría que a través de la información que hemos entregado a DIDECO, hemos podido permitir que la derivación de las embarazadas sea una derivación eficiente, o sea, ya no tenemos la embarazada que conocía algo del programa, que sabía algo del programa, y que buscamos información en distintas unidades. Al entregar la información a DIDECO pudimos identificar y el personal de DIDECO puede orientar a esa embarazada de manera más eficiente hoy día.

Se ha conformado la red de Chile Crece, en donde estamos participando actores municipales, Salud, instituciones de la Comuna, y hemos realizado una primera jornada de trabajo colaborativo con funcionarios de DIDECO, Salud, SECPLA y jardines infantiles, ahora en diciembre. Esa red ha sido pero fundamental para el trabajo del Chile Crece, si no hubiéramos contado con el apoyo de los profesionales que trabajan y laboran en esas unidades, la verdad que habría sido mucho más difícil llevar adelante la iniciativa.

Ahora, para el desarrollo de este trabajo de la red, hemos contado con un proyecto de MIDEPLAN, de \$1.900.000.-, que ganamos durante el año 2008, producto de este proyecto, ustedes pueden ver el material que tienen en sus carpetas, se ha implementado, se ha tomado la decisión de hacer ese tipo de

material, hemos podido comprar estos pendones que nos identifican como sistema Chile Crece Contigo de la Comuna de Lo Espejo, y hemos podido desarrollar todas esas reuniones, tenemos el café, tenemos el té, tenemos la posibilidad de desarrollar las jornadas de trabajo, etc..

Y por último, en esta primera etapa de avance, se ha generado un equipo ejecutivo de coordinación de la red. Hasta hace poco quien llevaba adelante el trabajo del sistema, éramos nosotros, con Susana, Susana y yo, y afortunadamente con la maduración y con el trabajo que hemos desarrollado en esta red, hoy día hay un encargado de Salud de la red, y por tanto funcionamos como un equipo que se ve un poquito más pequeño, pero mayormente eficiente; hay una persona de SECPLA, un encargado de Salud, hay un encargado de los jardines infantiles, una persona de DIDECO, y quien les habla. Entonces, con este equipo motor, con este tipo ejecutivo, decidimos y llevamos adelante más eficientemente el sistema.

Otros avances, para este año 2009 contamos con la aprobación y el financiamiento para poner en funcionamiento dos salas de estimulación, en dos consultorios de la Comuna. Para eso tenemos un presupuesto de \$14.800.000.-, para la atención de niños y niñas que presentan situación de riesgo o rezago manifiesto, niños que tienen algún tipo de problema en su desarrollo, que requieren estimulación especial.

Ahora, ésto para nosotros ha sido muy importante, porque no teníamos dónde trasladar, llevar y derivar a los niños que teníamos con rezago en la Comuna. Entonces, teníamos un niño con algún tipo de problema y teníamos que buscar a través de la Teletón, o teníamos que buscar a través de alguna red. En este caso vamos a poder darle la atención en el propio consultorio, contamos con dinero para habilitar las salas, comprar el equipamiento necesario, comprar los materiales necesarios que se requieren para este trabajo, y contratar el personal necesario también para llevarlo adelante.

Solamente quisiera señalar un detalle respecto de este tema. Para este año tenemos el financiamiento completo de 10 meses de funcionamiento de las salas de estimulación, que van a atender a todos los niños desde 0 a 2 años, y luego hasta los 4, pero en los presupuestos de MIDEPLAN, ya presentados para el 2009, nos dimos cuenta que las salas de estimulación que hoy día estaban funcionando en otras comunas, este año vienen financiadas, por tanto, tenemos la esperanza de que a nosotros nos pase exactamente lo mismo el 2010; por tanto, ese sería un proyecto que vendría ya con financiamiento para la continuidad, que ese es un tema que siempre tenemos tensión en los proyectos.

Incluimos en el sistema de protección, en primera instancia, las salas cunas, porque están en directa relación, y el cumplimiento de los objetivos de las metas también de la política pública del gobierno. A la fecha tenemos en funcionamiento tres salas cunas, que están atendiendo a los niños desde 3 meses hasta los 2 años, y para el 2009 vamos a ampliar a tres niveles medios en los mismos lugares, por tanto, vamos a tener para atender de 3 a 2 años, y luego los mismos niños de 2 hasta los 4 años, en el mismo lugar.

Existe una voluntad, en este minuto, porque estamos identificando dónde más vamos a construir salas cunas para el 2009. En este minuto estamos terminando de hacer el catastro, a través de la SECPLA, la Dirección de Educación, y el Departamento, para identificar dónde más vamos y necesitamos instalar salas cunas. El financiamiento de JUNJI está, por eso pusimos que existe la voluntad tanto nuestra, como Municipalidad, y de JUNJI, para que

ésto se haga efectivo el 2009. Serán tres salas cunas nuevas, serán cinco salas cunas nuevas, va a depender también de lo que necesitemos y de las necesidades también que vamos detectando en la comunidad.

En estas salas cunas reciben atención hoy día 60 niños y niñas, con la proyección de la ampliación de los niveles medios que yo les decía, para niños de 2 a 4 años, que van a aumentar a 100 nuevos niños, o sea, vamos a tener 160 niños ya siendo atendidos en las salas cunas y teniendo una cobertura hasta los 4 años.

Eso tiene que ver con toda la parte de apoyo y protección a los niños. Ahora, a la fecha, en el sistema Chile Crece Contigo, han ingresado un total de 1.175 mujeres gestantes, tenemos en el programa, en el sistema, funcionando, y ya han nacido 70 niños y niñas del Chile Crece, que siguen teniendo los apoyos y aportes que nosotros sigamos desarrollando hasta los 4 años.

Ahora, podemos tener una diferencia entre estas 1.175 mujeres, que son las que hemos ingresado a MIDEPLAN, pero a nivel de los consultorios atendemos a más, por qué atendemos más en los consultorios, porque hay mujeres de otras comunas que se vienen a atender acá, de las comunas vecinas; desafortunadamente yo no las puedo ingresar como beneficiarias del sistema Chile Crece, pero existe un compromiso de que en los consultorios siguen atendiéndose, por tanto, mujeres embarazadas tenemos en la Comuna alrededor de 1.400 perfectamente, por si de repente los números que yo les doy no coincidan con los números que se dan en la Dirección de Salud, en el Departamento de Salud.

A la fecha también hemos realizado 10 encuentros con embarazadas, estos encuentros han sido en los consultorios de la Comuna, y en estos encuentros hemos entregado atención y orientación respecto del sistema Chile Crece, con mayor de detalle a las embarazadas, hemos podido participar con los funcionarios de subsidios, que han ido directamente a atender a las embarazadas en los consultorios, que eso realmente ha sido muy beneficioso para nosotros, porque las embarazadas reciben la atención, la orientación y además las funcionarias que van de subsidio inmediatamente toman el caso, e inmediatamente empieza el proceso de postulación a los subsidios, entonces, ya la embarazada no tiene que ir a la oficina de subsidios a inscribirse para obtener el beneficio, sino que ahí mismo nosotros hacemos el proceso de coordinación.

Y también hemos dado mucho énfasis y apoyo en el programa de violencia, con el centro de atención de violencia intrafamiliar que tenemos, porque tenemos el 9% de las gestantes que presentan esta problemática, que según la fuente del Servicio de Salud Sur, somos la Comuna con más alto índice de violencia en gestantes, o sea, nuestras embarazadas, a nivel de la zona sur, son las que sufren más violencia intrafamiliar.

Otro de los logros que hemos podido desarrollar o avanzar en esta etapa, que se va a entregar una atención preferencial a la gestante, con la implementación de horarios diferidos; eso qué quiere decir, que en el Departamento de Subsidios, en la Unidad de Social, en la ficha de estratificación, les damos un horario distinto y días distintos de atención a las embarazadas, para evitar la fila, la toma de hora, la espera, etc.. Por tanto, nuestra embarazadas de la Comuna están yendo en las tardes, algunos días, donde se les atiende preferentemente a ellas, evitando y dándoles una mejor atención en la calidad.

Está programada para, en los próximos días, hacer un encuentro de evaluación del sistema, con 40 de las embarazadas, gestantes de los distintos consultorios, ahora, durante el mes de enero, donde vamos a tener la opinión directa, muchas veces uno hace un programa, una iniciativa, un sistema, y las beneficiarias tienen que opinar, deben decir qué les parece, hay un tema de participación directa que es lo que nosotros queremos rescatar a través de eso, qué estamos haciendo bien, cómo lo estamos haciendo, nos estamos equivocando, los materiales que les entregamos son adecuados, los talleres que se les entregan a las embarazadas son los adecuados, el lenguaje que usamos es adecuado; todas esas preguntas las vamos a hacer en estos encuentros.

Y vamos a hacer también un encuentro de evaluación y proyección del trabajo con educadoras y técnicas en párvulos, que son las que están hoy día atendiendo a los bebés y a los niños hasta los 4 años.

Avances, seguimos en el tema de avances. El programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial es la puerta de entrada por donde vienen los recursos para atender en los consultorios a los niños del sistema Chile Crece. Para el 2008 este apoyo contó con \$21.000.000.-, lo que permitió aumentar con ello las horas profesionales en atención de salud para los niños y las gestantes. No se olviden que una de las tantas metas que tiene el gobierno es mejorar la calidad de la atención, por tanto, antes un matrócn ofrecía una atención de 15 minutos por embarazada, hoy día el matrócn hace una atención de 40 minutos; por tanto, habría que aumentar los horarios, no era posible seguir con la misma lógica si queríamos mejorar la calidad de la atención. Por tanto, hoy día esos recursos vienen a permitir cumplir con esas metas.

Se cuenta con un coordinador del programa en la Dirección de Salud, que es Ricardo, que hace la contraparte, que trabaja con nosotros directamente, y en cada consultorio tenemos un encargado de Chile Crece, que es una enfermera, o es un matrócn, o es un kinesiólogo, por tanto, generamos ahí una red eficiente también de trabajo con los consultorios.

En los consultorios se está haciendo, entonces, la parte significativa de Chile Crece, que es el control a las embarazadas, la evaluación psicosocial para detectar quién requiere una atención especial, diferenciada, quién tiene mayor riesgo, hay una entrega de la guía para las embarazadas, se están desarrollando los talleres grupales, que han sido todo un éxito, por lo que hemos podido detectar con las embarazadas, y se están desarrollando, esto quizás ha sido un tanto más lento, pero las visitas domiciliarias para las embarazadas que requieren una atención más personalizada, que se ha detectado adicción, que se ha detectado alcoholismo, que se ha detectado mayor vulneración de derechos.

Cuáles son los desafíos, porque hemos avanzado, yo espero ir sumando cada vez más y más; cuáles son los desafíos que tiene hoy día este programa y que requerimos seguir trabajando. Nos falta agilizar el mecanismo de acceso oportuno en la ficha de protección social para las embarazadas. Tenemos que cambiar la lógica, hasta ahora las embarazadas van al quinto mes a pedir la ficha de protección social para obtener el beneficio, y los tiempos que tenemos, municipalmente, en dar este servicio, es bastante más lento; por tanto, hoy día vamos a cambiar esa lógica, vamos a pedir a todas las embarazadas que vayan desde el minuto uno, a solicitar la ficha de protección social, de tal manera que no nos encontremos, al final del proceso, en que cumplan los 8, los 9 meses, y aún, todavía, tengamos algunos

problemas con las fichas, y mientras tanto no pueda obtener el beneficio.

Aquí hay algo que ya hemos conversado con nuestros compañeros de DIDECO, y que estamos justamente trabajando en este minuto en cómo mejorar eso. De hecho, se puso una de las funcionarias de la ficha de protección social, de tarea exclusiva y en horario exclusivo para trabajar conmigo en normalizar y detectar cuáles son los retrasos que tenemos.

Tenemos también otro desafío, que es lograr que el 100% de las gestantes que cumplan con los requisitos, del 40% más pobre, obtengan los subsidios; tiene mucho que ver con lo anterior, o sea, si es que yo no tengo la ficha a tiempo y soy del 40% más pobre, y no puedo sacar el beneficio, entonces ambas tareas estamos diciendo hoy día, ojo, aquí tenemos un nudo que tenemos que trabajar en conjunto. O sea, que la embarazada que cumpla con los requisitos realmente obtenga el subsidio, y si no lo obtiene, que no sea porque nosotros nos retrasamos en entregar la información.

Otro de los desafíos que también tenemos, es que necesitamos contar con un vehículo, quizás, ahí, ya con nuestra Directora lo hemos ido trabajado, para resolver los requerimientos de las visitas domiciliarias. Este programa, de alguna manera, o no de alguna manera, sino que obliga a que el 40% de las mujeres detectadas con mayor vulneración, sean visitadas en el domicilio, una vez, idealmente sería dos veces. Entonces, ahí vamos a necesitar tener un vehículo que nos permita cumplir con esa meta, hasta hoy día tenemos un cumplimiento de la meta un tanto menor.

También creemos que es necesario reforzar con recursos humanos las áreas de gestión y seguimiento de las gestantes con mayor riesgo, ahí, para efectivamente decir, las embarazadas están recibiendo los beneficios, y por qué es necesario reforzar con un recurso humano el área de gestión, porque MIDEPLAN va a cambiar el sistema de ingreso de las gestantes; hoy día nosotros qué tenemos, aquí nuestro compañero de trabajo, Pedro, con el que trabajamos, ingresa una ficha de embarazada, cada vez que tenemos a una embarazada, al sistema MIDEPLAN, que es una ficha que no tendrá más de 10 datos. Para el 2009 vamos a ingresar a todas las gestantes, más a todos los niños, más todos los controles sanos, más todos los talleres, o sea, es una cantidad de informar que el sistema MIDEPLAN nos va a exigir.

Estamos pidiéndole a MIDEPLAN que tiene que financiarnos a una digitadora, porque no es posible que solamente con voluntad, y con los mismos valores que tenemos, con el mismo personal, se nos sumen cada vez más tareas. Esa es una solicitud que quedó pendiente, que quedó indicada, que no es posible seguir aumentando los trabajos sin aumentar los recursos humanos.

Ahora, en nuestra Comuna, el 42% de nuestras gestantes están en riesgo, o sea, somos unas de las comunas con mayor gestantes en riesgo. También otro de los desafíos, es que necesitamos contar con una infraestructura y equipamiento básico para el funcionamiento de la red, gestión y control de sistema; ahí ha habido una voluntad desde la Municipalidad, de la Dirección, de mejorar cada vez los espacios, pero necesitamos generar ahí una mejor infraestructura, que nos permita atender a las gestantes, generar reuniones de equipo con los miembros de la red, y permitir un mayor control del sistema de Chile Crece.

Para terminar, otro de los desafíos que vemos, que es necesario avanzar en la conformación e implementación de una red, desde un modelo de gestión social tradicional, o sea, hoy día, yo diría que en general tenemos como

cultura profesional, que estamos acostumbrados a trabajar en una red tradicional; yo vengo, participo, colaboro, opino, peor no tenemos el hábito, el aprendizaje, más que el hábito, de tener un modelo de gestión colaborativo, en que los planes y los programas los ponemos colectivamente, hoy día en la Comuna tenemos tres redes en que atendemos a los niños. Por qué no generar sólo una, en esa discusión estamos ahora; por qué los programas que van hacia la infancia no los podemos poner en coordinación, y así potenciamos el trabajo hacia los niños y niñas.

Y finalmente, creemos nosotros que es necesario ampliar el sistema de protección, ésto quizás es una proyección un poquito más a largo aliento, no es para el año 2009, ni para el 2010, sino que estamos en la idea de que hoy día es necesario tener un sistema que proteja la infancia, no solamente que proteja a los niños de 0 a 4 años, qué pasa con los que tienen 5, 6, 7 años en adelante. Entonces, nosotros pensamos que es necesario generar un sistema que nos permita proteger a los niños de la Comuna de Lo Espejo, con distintos servicios, con distintos programas, pero proteger a la infancia de la Comuna. Eso sería.

SR. ALCALDE Bien, Elizabeth, y enseguida va a presidir Pedro, porque me están esperando para una reunión.

9:45 HRS. SALE DE LA SALA EL SR. ALCALDE, CONTINUA PRESIDENDO EL CONCEJAL SR. PEDRO SANDOVAL.

SR. SANDOVAL Adelante, Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, saludar al equipo que compone la Susana Farías con la Rosa, y Pedro, y otras personas más. Este programa es tremendamente lindo, o sea, yo creo que la protección integral de la infancia es una de las preocupaciones que desde la formación, desde el jardín infantil, desde que nace, son los niños del mañana, porque en realidad ahí, a través de las etapas a que ellos se van integrando, los vamos formando, ya sea en diferentes ámbitos del género. Entonces, para mí es una preocupación súper importante que sea integral.

Yo encuentro que el programa es bastante bonito y que ustedes han avanzado hartito, pero sí estoy de acuerdo que les hace falta un vehículo, porque yo creo que hay que llegar a lugares donde hoy día hay mujeres embarazadas y que están en condiciones súper paupérrimas, se puede decir, para caracterizar más el tema.

Dentro de los avances del sistema en la Comuna, yo creo que nosotros, cuando estamos pensando, o cuando el programa está pensando, ustedes también están haciendo un delineamiento al quehacer, yo creo que aquí hay que focalizar las salas cuna nuevas, yo había pensado en el Colegio Tamarugal, que hay unas salas, cuando se vaya el policlínico, eso podría ser una sala cuna perfectamente, ahí en Santa Olga, que son las partes más débiles, en términos del sector de Las Dunas, porque hay salas cunas, pero son pagadas, entonces, todas las mujeres no pueden adquirir a ese nivel.

SRA. NUÑEZ Ahí no tenemos salas cuna.

SRA. HENRIQUEZ Y lo otro que me gustaría que pudiéramos ver, es el tema del programa, cuál es la relación que hay con el VIF, con el programa VIF. A mí me gustaría, no sé si el presidente de acá, que está don Pedro

dirigiendo, que pudiéramos llamar, no sé, en el próximo Concejo, a lo mejor, que entregara el VIF el programa que hay, y cuál es la conexión que hay con el Chile Crece Contigo, porque si bien es cierto aquí hay un 7.6% de mujeres golpeadas en esta Comuna, yo creo que ha ido avanzando el tema, así que me gustaría saber en profundidad cuál es el programa y cuál es el enlace que hay hoy día con este programa de avance que dice la Michelle en términos del Chile Crece Contigo, o sea, cuál es la relación, cuál es la red.

Y lo otro, de acuerdo a las redes, cuál es la red que nosotros tenemos que tener de la continuación del programa, porque si bien es cierto, que yo veo del cero mes, hasta los 2 años, pero cuál es la continuación, cuál es el seguimiento que yo le hago a esa chica, a esa mujer joven, en términos de insertarla en algunos programas, para que terminen su enseñanza media, incorporarlas a una educación técnica o superior, y hacer un seguimiento de qué pasó con ella, porque nosotros, de repente, terminamos solamente en una etapa, en dos años. Como tú señalabas, Rosita, cuando hablamos sobre la integración total de los niños, debíamos hacer un seguimiento, hasta, no sé, a mí me gustaría hasta los 18 años, que sería lo ideal, ver qué pasa con la continuación de ese quehacer, porque los niños se van quedando entrampados en el camino, porque por a, b, c motivo, muchas mamás no pueden ir a dejar a sus niños a las salas cunas, ver, no sé si el Gobierno puede hacer una evaluación distinta en términos de ver qué pasa con esos chicos que no van a salas cunas y que están encerrados en sus casas. Entonces, también, a lo mejor, poder preocuparnos desde ahí.

Y lo otro, cuando el MIDEPLAN, yo creo que el MIDEPLAN debiera estar financiando, así como se ha financiado hoy día algunas empresas externas, para que nos hagan la ficha de protección social, debiera estar financiando en términos de una digitadora, para poder avanzar también en eso, porque si no tenemos una relación y un cuadro de los policlínicos existentes en la Comuna, con todo, que las informaciones se atraviesen, se crucen, que tengamos una base de datos óptima para poder apretar un botón de la señora X, para saber qué pasa con ella, con su situación, vamos quedándonos retrasados, y todo el quehacer que ustedes desempeñan como profesionales se va quedando truncado.

Y lo otro que me gustaría ver, cuando tú hablas de los beneficiarios, cuál es el corte que hoy día señala el Estado en términos, qué es lo que yo llamo los beneficiarios, los más pobres, ¿cuántos?.

SRA. NUÑEZ 11.735.

SRA. HENRIQUEZ Ya, entonces, ese es el corte general que hay.

SRA. NUÑEZ Todas las que cumplen ese requisito, son parte del 40% más pobre, por tanto tienen los beneficios, que ahí la cartilla lo explica bastante bien, los subsidios, las salas cunas gratuitas, los programas de apoyo.

SRA. HENRIQUEZ Sí, porque igual las mujeres de repente tienen mucho susto de los cortes, porque los cortes son los que te marcan mucho.

SRA. NUÑEZ Sí, exactamente.

SRA. HENRIQUEZ Eso, Rosita, y felicitarlas por todo lo que han hecho.

SRA. NUÑEZ Gracias. Solamente aclarar algunas dudas que a lo mejor

tenía la Sra. Concejala, quisiera plantear que el tema del vehículo para las visitas domiciliarias es insuficiente, no es que no tengamos, me quedé preocupada que nos quedara como esa idea, no es que no tengamos, tenemos, pero es insuficiente para desarrollar y cumplir con la meta, no se olviden que en la Comuna tenemos uno de los números más altos de embarazadas vulneradas, entonces necesitamos muchas veces el doble.

También contarles que presupuestariamente se nota que hay una mayor preocupación y éste es uno de los programas fundamentales de orientación de la política pública, porque el año 2007 este sistema tuvo un financiamiento de 1.000.000.000, el año 2008 tuvo un financiamiento de 6.000.000.000, y para el 2009 tiene un financiamiento de \$14.000.000.000.-, por tanto, a nosotros nos hace pensar que efectivamente, todas estas necesidades que vamos detectando en el sistema, pueden ir teniendo una respuesta eficaz, eficiente, a través de estos... estamos hablando de recursos frescos, entonces va a ser significativo el avance.

Ahora, un detalle, nosotros hemos detectado que los niños, si bien no tenemos salas cunas suficientes para cubrir la necesidad comunal, también tenemos que trabajar a nivel de la Comuna, para socializar y comprometer, y yo diría que las madres puedan identificar las salas cunas como un espacio educativo significativo para sus niños, o sea, uno ve a nivel de los últimos estudios que se nos mostraron, las madres de los niveles socioeconómicos medios y altos, tienen el 70% de los niños en las salas cunas, y en el caso de los sectores más vulnerables, más pobres, el 70% de los niños son cuidados en las casas, o sea nuestros niños más pobres se quedan en la casa, porque hay también una cultura de desconfiar, de alguna manera, de ¿seré buena madre, o no, si lo dejo en la sala cuna?, no, no soy buena madre, entonces me quedo con el niño en la casa. Ahí hay un tema cultural que nosotros vamos a tener que trabajar en algún minuto, profundizar ese tema.

SR. SANDOVAL Oscar Díaz tiene la palabra.

SR. DIAZ Me encantó su exposición, no solamente por lo clara y lo precisa que fue, Rosa, sino además porque todo el concepto y el diseño del programa va al fondo de lo que comunas como la nuestra habían buscado por años, yo en el tiempo que no estuve, este tipo de políticas eran las que se esperaban hace muchos años, y esto yo creo que va al fondo de focalizar, precisamente, en una necesidad que es de las más básicas, precisamente, en las mamás, porque además veo que vinimos con barra, así que fantástico; focalizarse en aquellas personas más vulnerables, y está muy bien, por lo menos lo que se percibe en su exposición, está muy bien focalizado, y eso yo creo que es muy digno de conocerse y aplaudirse.

El tema de la ejecución, por lo tanto, yo creo que es el tema al cual hay que dirigir nuestra atención en los próximos tiempos. Le hago una consulta directa: ¿desde cuándo está funcionando aquí en la Comuna?, porque veo que el 2007 empezó a funcionar en 161 comunas del país, por lo que dice el folleto, no sé si fuimos de esas comunas.

SRA. NUÑEZ No, esos eran proyectos pilotos, todos los pilotos fueron el 2007, en la Región Metropolitana fue San Bernardo y la Comuna de El Bosque, para el 2008 fuimos incorporados recién.

SR. DIAZ O sea, este año estamos recién funcionando.

SRA. NUÑEZ Recién, sí.

SR. DIAZ O sea, la evaluación corresponde a un año.

SRA. NÚÑEZ A un año, un poco con ese detalle que yo decía al principio, que nosotros nos hicimos cargo de este bebé, desde hace 8 meses, específicamente, porque antes estaba en otras direcciones, pero un año, municipalmente un año.

SR. DIAZ Yo quisiera hacer, nada más, un par de consideraciones. Siempre hemos dicho que hay un montón de políticas de distintas reparticiones, de gobierno, municipalidades, agencias gubernamentales, que debieran ser todas coherentes y no contradictorias, pero sin embargo a veces lo son, pero aquí hay un pilar a partir del cual se debieran construir casi todas las demás políticas que tienen que ver con la protección de la familia, y uno debiera, yo no sé si puede sonar demasiado categórico lo que voy a decir, pero uno debiera concentrar el primero de los esfuerzos desde acá, que tenemos a la madre, principalmente, de los sectores más vulnerables, y tenemos a una criatura en gestación, que va a ser el objeto de todas las demás políticas asistenciales del gobierno, de las municipalidades, y en la cual se invierten, en el futuro, todas las demás políticas, en los próximos, no sé, 18, 15 ó 20.

Incluso, cuando ve todo lo que se invierte en todos los sectores más desposeídos de nuestra nación, de nuestra Comuna, si quieren llamarlo, se sigue invirtiendo en toda la vida, generalmente, de las personas, es muy difícil abandonar el círculo de la extrema pobreza, y sólo se hace cuando hay mucho crecimiento económico, o cuando hay una intervención muy efectiva del gobierno central. Por lo tanto, una exitosa intervención en los primeros años, puede marcar, decisivamente, el futuro o la salida de la persona de un ciclo que generalmente es muy negativo.

Por lo tanto, todo lo que se pueda hacer en esta materia es tremendo, o tiene un impacto importantísimo, y si está tan bien coordinado, como usted nos señaló, yo creo que todo lo que se pueda sumar, todo lo que se pueda coordinar de los demás esfuerzos que se hacen en otras materias, vale la pena hacerlo. Por lo tanto, cuando usted habla de desarrollar una política integral, o de tener una red integral, yo creo que inmediatamente uno tiene que recoger el guante y decir, efectivamente, por allá va la mano, porque a veces cuando uno suma dos políticas, no necesariamente uno más uno es dos, porque a veces se duplican esfuerzos que no necesariamente conducen a un mismo resultado, a veces es mejor quitarla de un programa y sumarse a uno que tiene mayores resultados, y no duplicar esfuerzos que a veces se pierden.

Es mejor, y está comprobado por estudios, invertir en niños de 2 a 4 años, o en gestantes, como dice usted, mucho más que a veces en una persona que ya tiene 20 años, que tiene 30 años, cuando ya, es más caro, es más caro y tiene impactos mucho menores; en cambio el impacto mucho mayor está en las generaciones que vienen. Hay personas que no importa cuánto uno invierta a veces, no va a poder lograr impactos muy mayores, en cambio, en ciertos momentos de la vida uno puede, es lo mismo el símil de los arbolitos, cuando uno le pone una guía a un árbol que está recién creciendo, lo puede enderezar derecho, pero un árbol viejo ya es muy difícil enderezarlo, es prácticamente imposible.

Por eso, yo solicitaría a la Susana, pedirle que este año, a lo mejor, pudieran enfocarse en estudiar el tema de la red integral, y también

comparto lo mismo que usted, soy de la misma visión, la red tiene que incorporar infancia también, tiene que incorporar infancia necesariamente, yo en eso tengo la misma visión, porque lo que se construye en unos pocos años es fácil que se pierda a los dos años siguientes, o a los tres años siguientes, especialmente en el ambiente, en todo lo que usted construye en los consultorios, en las redes de apoyo, si eso no sigue en unos años más, o controles de salud, etc., todo el esfuerzo, se abandona a su propio peso y cae. Así que esa es la primera consideración.

La segunda consideración es que sería bueno que nos mantuviera al tanto de la ejecución, porque al final, estando algo que a primera vista está bien diseñado, y esto yo creo que, esto yo no lo conocía, yo quiero reconocerle a la Presidenta de la República esta iniciativa, me parece fantástica; esta iniciativa si está bien diseñada y es una política bien pensada, y en eso, a lo mejor, como dice, las mujeres tienen un instinto distinto a lo que tenemos los hombres, y a lo mejor se vio en la intervención de la Elizabeth, que tiene más puntos que tocar que uno en el detalle, que nos pusieran al tanto de la ejecución, porque en la ejecución es donde uno valora que la política se lleve a cabo realmente en forma satisfactoria. Felicitaciones.

SR. SANDOVAL Muchas gracias, Oscar, por su gran aporte y las felicitaciones para la Presidenta, gracias.

Tiene la palabra, Carlos Soto, y después Nivaldo Ahumada.

SR. SOTO Creo que estas pequeñas cosas van enaltecendo a las personas, le felicito, don Oscar, el reconocer en la Presidenta Michelle Bachelet las capacidades de esta vista que ella ha ido este último tiempo plasmando y desarrollando en estas cosas, en estas labores, que son las labores que realmente le entregan a la nación los escalones para poder despegar e ir cada vez más en ascenso.

El programa es genial, felicito al equipo, felicito a Rosa, a Susana. Me asaltan sí unas dudas. Frente consultaba Elizabeth, respecto a cuál era el cruce que tenía el programa con el programa de violencia intrafamiliar, y la verdad es que a mí me interesa de sobremanera saber cuál es el cruce que provoca este programa con todas las instancias del quehacer comunal, y de paso quiero pedirles, por favor, que una vez que termine su exposición, no se retiren, porque después viene el punto incidentes, que justamente quiero que tratemos un tema que viene aquejando ya por 4, 5 ó 6 años a una familia, que los tienen a punto de volverlos locos, que es la señora que está ahí, con esa guagua pequeña, de un mes, que tiene que ver bastante con lo que acabamos de conversar. Eso, Presidente.

SR. SANDOVAL El colega Nivaldo Ahumada tiene la palabra.

SR. AHUMADA Gracias. Primero que nada agradecerle, como se ha dicho acá, a la Presidenta de la República por esta importante iniciativa, a la buena disposición y voluntad del Alcalde para poder aplicar este programa, y naturalmente felicitar a los que lo ejecutan, yo creo que ha sido muy clara en su exposición, y es un tema que la verdad que nos hace mucha falta, o nos hacía mucha falta que sea aplicado.

Ahora, bueno, estamos partiendo recién con esto, tal como lo decía la Sra. Rosa, es hasta los 5 años, pero de los 5 años hacia arriba es lo que me preocupa, por qué razón, porque resulta que de acuerdo a la información que hay, los jóvenes que delinquen, en su mayoría son los que parten de menos de

18 años, y de los 18 años hacia arriba no cometen, prácticamente es muy baja la cantidad de delincuencia que se produce a esa edad. Por eso considero súper importante la etapa desde los 5 años hacia arriba, porque es donde el niño tiene un desarrollo ya, y hoy día, justamente, estamos viendo en todos los medios de comunicación cómo es la delincuencia, son niños los que están asaltando y metiéndose a las casas y haciendo daño.

Así que yo considero súper bueno el programa, y como digo, los felicito, estaría de más decir otras cosas que ya se han dicho, así que yo les agradezco, y sigamos con harta fuerza adelante, y qué bueno que nuestro Alcalde haya tomado ésto y haya buscado a las personas realmente son competentes para el tema. Eso es, muchas gracias.

SR. SANDOVAL Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Yo tengo tres puntos. Primero, me gustaría saber, cuando tú señalas los talleres grupales, cuál es el contenido que se les entrega en cada uno de los talleres, cuál es el beneficio que le trae a la adolescente, a la embarazada, esa es una. Y lo otro, porque se está pensando en enviar una mayor cantidad de recursos. Estas tres salas cunas que nosotros hoy día tenemos instaladas, igual hay que dotarlas de infraestructura y de personal más idóneo, en términos de lo que hay hoy día. Si bien es cierto que hoy día cubren una necesidad de la Comuna, pero cómo vamos mejorando, por ejemplo, la del 110, todo ese pedazo que está al costado de la escuela, que se pierde, ahí se podrían hacer huertos, se podría tapar con una malla rachel y se podrían hacer huertos, o se le podría tapar por el otro lado, porque los chicos crecen, o sea ellos se van moviendo constantemente, entonces, a lo mejor instalarles áreas verdes, porque ahí hay áreas cafés.

Entonces, ver también en términos de los recursos, si nosotros podemos ir implementando cosas distintas, a lo mejor, e ir mejorando la calidad de lo que hoy día hay, porque lo que hay hoy día es bastante bueno, o sea, no se puede desmerecer eso, yo digo cómo mejoramos mucho más, porque tenemos que pensar que cuando tú vas a construir sala para nivel medio, tiene que ser con otras características. Esa es una de las cosas.

Y lo otro es, las visitas que se les hacen permanentemente a las salas cunas que hay hoy día existentes, cuando tú hablas que hay un equipo multidisciplinario, donde está DIDECO, donde está Salud, Educación y otros Departamentos, cuál es la visita que nosotros les hacemos permanentemente, ya sea una vez a la semana, una vez cada 15 días, o sea, cuál es nuestra... para estarlos siempre mirando, no vigilando, sino que viendo cuáles son sus necesidades, porque han habido robos, se han llevado desde el juguete, la radio, o sea han dejado sin equipamiento, que les ha costado a este equipo instalarlo.

Entonces, ver también cuál es la relación, si nosotros podemos poner alarmas, poner guardias, ver una relación distinta con los colegios, porque como están dentro de los establecimientos, queda en un sector muy aislado. Esa es una de las inquietudes.

Y lo otro, no sé, si pudiéramos cambiar, a lo mejor, instalar roperos, roperos, porque hay niños que no tienen, que las mamás los mandan con una muda y quedan ahí, y yo creo que hay una necesidad distinta hoy día al ver esa situación.

Y lo otro que a mí me gustaría saber, cuál es la vinculación que nosotros

hoy día tenemos con el Departamento de la Infancia, porque se supone que si va a haber un programa más integral, nosotros debíamos estar incorporando quizás, a lo mejor, de alguna u otra manera, el programa de 24 Horas, porque también son niños pequeños. O sea, yo quiero saber con el programa 24 Horas, cuál es la relación que hay hoy día, porque cuando estamos hablando de que la Presidenta está viendo un tema integral, hoy día hay programas existentes en la Comuna, que está el VIF, el 24 Horas, que está el Departamento de la Infancia, cuál es la vinculación del Departamento de la Infancia, cuál es la relación que hay con los niños de la Comuna, cuántos niños nosotros tenemos hoy día en abandono, porque muchos niños trabajan en la calle.

Entonces, cuando yo veo una situación psicosocial, tengo que ver como un paquete, y qué podemos nosotros ir desarrollando e ir sacando las pequeñas aristas de cada uno de los problemas en si que tiene la familia, porque si bien es cierto que hoy día los niños infractores de ley han salido como mucho más a la luz pública, pero eso también es una responsabilidad, quizás, comunal, y también nacional, o sea, porque qué le entrego yo a los chicos después que salen de 4° medio. Cuáles son, en términos del cruce, de las becas que yo le voy a conseguir a los chiquillos para que puedan estudiar, para sacarlos de las esquinas, porque yo los saco de 4° medio, algunos, los que logran ese objetivo, porque por a, b o c motivo no tienen las notas suficientes, no tienen los recursos necesarios para entrar a un instituto.

A mí me gustaría también que viéramos como viene todo más, como lo más integral de la familia en su conjunto, ver todas esas falencias que a lo mejor nosotros debíamos de ir las mejorando estos años que nos quedan de trabajo. Eso, gracias.

SR. SANDOVAL Miguel Bruna.

SR. BRUNA Yo voy a decir algo más o menos simple. Felicitarla, la exposición fue clara y precisa, creo que fue el 2006, 2007, el 21 de mayo, cuando la Presidente dice que va a construir 900 salas cunas en el país, y en ese año lo cumplió, y fue el primer paso en ésto, donde salió el programa piloto, y llega ésto a la Comuna de Lo Espejo y que se esté haciendo, y se esté mejorando la integración del niño. Yo lo miro de esta otra forma, la integración de la familia con el niño a su crianza desde el punto cero, de esa forma lo veo yo, no veo la integración del niño mismo a mejorarlo, sino la integración de la mamá a criar al niño, con una familia, el papá, la abuela, etc..

Quería hacerle una pregunta. En estos programas llegan niñas adolescentes, de 14 años, que son mamás, cuántas de esas niñas siguen llevando niños al jardín, o le dan la responsabilidad a la abuela, al tío, a una vecina, debe ocurrir que varias deben salirse del sistema y delegar la responsabilidad a la abuela. entonces, ésto es una responsabilidad de familias, de personas, de querer hacer bien las cosas.

Comparto con la Elizabeth, cuando dice que los jardines debiesen tener áreas verdes, sí, porque hoy día nosotros, como adultos, no les tenemos mucho cariño a las áreas verdes, entonces ahí estaríamos educando a los niños y a los futuros jóvenes, que le tengan a un cariño, un poco más de afecto a lo verde, porque hoy día son más o menos destructor de lo verde en este tipo de comunas.

Yo creo que la exposición estuvo buena, el programa la Presidenta lo ha cumplido, sé que va a invertir más en ésto, y hace pocos días salieron unas

medias, lo dijo en un discurso la Presidente, que van a haber recursos, se supone que este año no va estar muy bueno, pero yo creo que las medidas que ha tomado la Presidenta va a mejorar, y en este sentido también creo que vamos para ese lado. Así que yo felicitarla, y con ésto salir adelante, nada más, y yo creo que uno de los mejores programas del Gobierno, aparte del sistema de previsión, es éste, porque este dibujo lo refleja todo, si ustedes lo miran, este dibujo es atrayente, es agradable, no es un dibujo que a uno no le guste, este dibujo realmente lo grafica todo en la protección del programa. Eso, no más.

SR. SANDOVAL Le damos la palabra Nibaldo.

SR. AHUMADA Solamente hacer un alcance, que se me quedó en el tintero. Ocorre de que en el local que está ahí en Clara Estrella, que en este momento presta servicio como consultorio, que se hizo una instalación ahí que quedó bastante buena, y en pocos meses va a quedar desocupado eso, el Consultorio Clara Estrella que está en Santa Adriana. Yo creo que ese sería un buen lugar para que ustedes se instalaran, porque está muy bien el local ubicado, y como el nuevo consultorio, que va a ser una maravilla, que están haciendo en Clara Estrella, después tiene que cambiarse para acá, entonces, el local podríamos aprovecharlo con este programa tan importante. Es una propuesta que hago, no sé si eso servirá para eso.

SR. BRUNA Buena propuesta, compañero Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias.

SR. SANDOVAL Sra. Susana.

SRA. FARIAS Yo creo que lo importante de toda la exposición que ha hecho Rosa, la verdad es que si bien ella les comentaba, nosotros asumimos esta labor este año, en 8 meses, la verdad es que yo creo que se ha hecho una importante instalación del programa, porque ya tenemos, por lo menos ya se conoce el nombre, que era lo más importante, que es el proceso más lento, internalizar lo que significa el Chile Crece, internalizar lo que significa la protección a la infancia, que es un tema tremendamente importante, pero hemos hecho cosas al mismo tiempo, vale decir, la instalación también de tres salas cunas, que no ha sido menor el esfuerzo, que si bien los Sres. Concejales, aceptamos la propuesta de que hagamos áreas verdes, no hemos hecho intervención todavía ahí, porque ahí mismo se va a construir la segunda etapa de los niveles medios, pero con el apoyo de ustedes, obviamente, vamos ojalá a hacer una buena área verde, para que los niños estén rodeados de lugares más agradables.

También tenemos que ver el sistema de protección, si se dan cuenta ustedes, la sala cuna del 110 está a la calle, si bien está abierta para que todo el mundo vea, que es lo ideal que todo el mundo pudiera ver los procesos que tenemos, ha tenido problemas, la gente pasa, llama a las guaguas, a las educadoras les llaman la atención, les tiran cosas, o sea, por un lado, si bien existe la posibilidad de tener algo abierto para que la gente sepa que existe, también hemos tenido algunos problemas, porque vamos a tener que cerrar ese lugar, a la vista de la gente, porque la verdad es que eso provoca una reacción al revés, no sabemos por qué, yo creo que es parte, a lo mejor, de un tema cultural que tenemos que ir internalizándolo, no tenemos que tener miedo, como todo, lo tenemos que tener cerrado, ha tenido algunos problemas.

La verdad es que Rosa planteaba dos situaciones, cuando habla de desafíos, ella habla, la verdad es que el equipo de Chile Crece, o la coordinadora tiene dos personas, que es Rosa y que es Pedro, que está incorporado hace muy poco tiempo, trabajando con nosotros, la verdad es que antes éramos nosotras dos y nadie más. La verdad es que lo hemos hecho con hartó corazón, estamos incorporando a más gente, vamos a incorporar a la infancia, tiene que haber una política de infancia, que a lo mejor es un tema que habría que preocuparse ustedes, como cuerpo colegiado, más el Sr. Alcalde, en hacer a lo mejor una política más integral, pensando en que hay un proyecto que está transversalmente tocado por todas las corrientes políticas, o sea, lo que dice el Sr. Díaz no es una situación desconocida, o sea, ha sido felicitada la Presidenta, hace mucho tiempo atrás también, por una puesta en marcha que es diferente, que por mucho tiempo debería haberse hecho.

Tenemos grandes desafíos, nosotros queremos instalarnos en un lugar aparte, porque si bien el desafío es en un lugar aparte, porque está en la Dirección en este minuto, y tiene que tener un espacio diferente, que lo vamos a plantear, tanto con el Sr. Alcalde, donde quede más asequible para tanto a las gestantes, como también al personal, para poder hacer reuniones y todo lo demás.

Y otra cosa, que también es toparse con una política de cambio del Ministerio de Salud, de cómo es la atención a la familia, o sea, si se dan cuenta van unidas las dos cosas. El tema de los centros de salud familiar también es una atención diferente, nosotros ahora vamos a ir a atender a las familias, y no que las familias vengan a nosotros, a solicitar la atención. Y ésto parte con el gobierno anterior, con el programa del sistema Chile Solidario, que es el Programa Puente, donde ahí fuimos pilotos en el tema, en donde nosotros fuimos a la gente más desposeída, a buscar y a decirles que ellos tenían derechos y que podían impetrar un beneficio.

Si bien nosotros, en la Comuna, nos destacamos, lamentablemente, por tener un, nosotros somos los que tenemos la mayor cantidad de embarazadas adolescentes bajo los 14 años, a nivel de la zona sur; la verdad es que tenemos que hacer un trabajo importante en los colegios, no solamente en los colegios, quizás con la Oficina de la Juventud, quizás en las organizaciones vecinales, porque la verdad es que nosotros estamos por sobre el 5%, por sobre la zona sur, de niñas adolescentes menores de 14 años con embarazo adolescente.

Significa eso que hay niños en riesgo social inmediatamente, o sea, y el círculo de la pobreza, como usted dice, don Oscar, se va repitiendo, padres menores, niños pequeños, y sigue así. Un niño de 12 años, nosotros hemos atendido en el programa, papá de 13 años, mamá de 12 años, o sea, la verdad es que cuando el Concejal don Miguel Bruna pregunta, quién va a dejar la guagua al jardín, la verdad es que va la abuela, porque a la larga uno cree que es la abuela la mamá de la guagua, y los papás son los hermanos. Entonces, cómo internalizar el tema que nosotros queremos atender a esa familia completa.

También les queremos contar que vamos a integrar a este equipo a una asistente social, que pueda atender, puntualmente, particularmente, solamente las tres salas cunas, y después los tres niveles medios, porque la gente que está siendo atendida, son gente, la verdad, quizás con familias con una vulnerabilidad social importante. Tenemos mamás que en estos momentos está toda la familia detenida, y nosotros tenemos a la guagua, y dejan a la mamá libre durante el día para que cuide a la guagua y que la

amamante. Entonces, la verdad es que tenemos situaciones bastante delicadas, y la verdad es que todas las sugerencias que nos hagan, el ropero que usted plantea, y de un montón de otras cosas que pudieran ayudarnos a tener un mejor accionar, vale la pena de considerarlo, y que ustedes también nos apoyen en toda la postulación de proyectos que hagamos, porque vamos a hacer varios, que ya tenemos pensados con la SECPLA, de postular al MIDEPLAN, de postular al Ministerio de Salud, de postular a todo lo que podamos.

Y finalmente, con el tema del vehículo, yo lo que voy a decir, quizás me voy a meter en problemas. Yo soy asistente social, llevo 31 años trabajando en la Comuna, la verdad es que mucho tiempo hacía terreno, siempre he hecho terreno, ahora he estado con un trabajo más de escritorio, pero creo que pasa, el hacer terreno, no necesariamente uno necesita vehículo, sino también necesita voluntad para salir a terreno. Quizás, como les digo, mis colegas más jóvenes me van a colgar, colgar en el sentido figurado, espero, porque la verdad es que hay que tener voluntad.

Ahora, los consultorios, si bien tienen radio de acción, territorialmente están focalizados en un lugar, hay lugares riesgosos, los consultorios tienen agendados vehículos, pero tenemos el programa de postrados, tenemos el programa puntualmente de la atención de gente que tiene dificultades de salud, no solamente los postrados, y además se nos agregó el Chile Crece, o sea aunque pusiéramos una flota de vehículos no vamos a poder cubrir todas las necesidades.

Entonces, yo creo que también si logramos eso, que también lo estamos trabajando con los equipos de salud, de internalizar, que el terreno también se puede hacer a pie, es un tema que tiene que ver con, a lo mejor, cuando fuimos formados, quizás yo soy más antigua y tengo otra escuela, quizás la gente más nueva piense diferente, pero yo creo que eso se puede ir conversando, y lo hemos hecho con la Jefa del Departamento de Salud, con los equipos de Salud, con la DIDECO, en cómo podemos llegar a todos lados, y también hacer un tema más integrado, lo que planteaba Rosa.

Cuando usted coordina algo, es para que todos aportemos, y aportar significa ponernos al servicio del otro, porque aquí cada uno trabaja su parcela y no es capaz de mirar el otro, y yo creo que a eso vamos. Nosotros lo que vamos a hacer, uno, vamos a intentar proponer una red que articule todo el quehacer, proponer que los recursos que tengamos los podamos repartir y podemos hacer mejor uso de ellos. Por eso que, si bien es cierto, hoy día la apuesta que planteaba Rosa, es un poco romántica, sí ha dado muy buenos resultados, y agradecemos toda la voluntad y todas las felicitaciones porque eso nos da energía para seguir trabajando mejor. Eso es, muchas gracias.

SR. SANDOVAL Bien, si algún otro colega quiere hacer uso de la palabra. Yo tengo que decir algunas cositas también, yo pienso que ese slogan lo dice, Chile Crece Contigo; yo pienso que tenemos, en el año 2009 empezamos con un desafío bastante grande, con esta valiosa exposición e informe que ha entregado Rosita Núñez, y con el equipo que ella lo dio a conocer, que son pocas personas, pero tienen totalmente la voluntad y el esfuerzo de sacar adelante todo esto.

Por lo tanto, yo pienso que nosotros también, los Concejales que estamos presentes, más el Sr. Alcalde, el desafío de nosotros es bastante grande también, de salir y sacar adelante este programa, porque si bien es cierto hay cosas que Rosita ya en su intervención dijo, pero yo estoy de acuerdo que el trabajo se puede hacer, como decía la Sra. Susana, a pie, caminando,

porque yo he visto de que lamentablemente, a veces hay asistentes sociales que no lo hacen, no por no querer hacerlo, pienso yo, porque aquí también tenemos que ver la integridad física de las personas.

Por lo tanto, yo creo que el vehículo es pero muy, muy primordial, que nosotros, los Concejales, tenemos que hincarle el diente, como se dice vulgarmente, para que así ya tengan ese vehículo a diario, para que así este programa tan importante, para las mamás, para nosotros mismos como Comuna, salga adelante. Felicitaciones al equipo, felicitaciones Rosita, y yo creo que tenemos que saber sacar adelante este programa.

Si no hay otras intervenciones de mis colegas Concejales, y de las personas que expusieron esto, pasaríamos al punto 5, que es incidentes.

5.- INCIDENTES.

SR. SANDOVAL Carlos Soto, tiene la palabra.

SR. SOTO La verdad es que tengo seis puntos que tratar, como ésta es la hora del trabajo, a mí me gusta más este punto que todos los demás, sin desmerecer ninguno.

Le pedí a la Sra. Rosa y la Sra. Susana que se pudiesen quedar, porque este caso lo conozco ya hace tres años, y me preocupa enormemente que en tres años no se haya hecho absolutamente nada.

El caso trata específicamente de dos personas, una adulta y una muy pequeña, la adulta es la Sra. Dora Saavedra Echeagaray, y la pequeña se llama Luis Acuña Peña, de apenas un mes de edad. Ellas viven en Santa Olga, en el Pasaje Yucatán, el número es el 02612.

Yo, personalmente, hice reclamos en la Oficina de Reclamos de la Municipalidad, en la OIRS, contra un taller de muebles que funciona en Yucatán 02626. Este señor cuenta con una patente o permiso municipal de taller artesanal, inofensivo; si van a la ley y ven lo que significa tener un taller artesanal inofensivo, es absolutamente distinto a lo que ocurre en los hechos.

Este hecho fue denunciado personalmente al Departamento de Fiscalización, y al parecer el dueño de la propiedad cuenta con muy buenos amigos en este Municipio, compadres, conocidos, parientes, no sé, porque además instaló un paradero de radiotaxis, en un pasaje en donde ya funcionaba un taller artesanal inofensivo, y parece que se extienden los tentáculos del señor, y tiene amigos en Carabineros, porque esta semana solamente hemos ido a Carabineros, en dos oportunidades, y Carabineros se niega a cursar las infracciones, estando, constatando los hechos denunciados, y se escudan en que el señor tiene un permiso municipal y no le podrían cursar las infracciones. Cuál es el permiso municipal, el permiso municipal es un taller de reparación de muebles, qué hace el señor en la casa, fabrica y además barniza y pinta.

A mí me gustaría que los Sres. Concejales se tomaran la molestia de contactarse con la Sra. Dora, y fuéramos un día, porque yo me tomé el tiempo y fui en dos oportunidades a la casa de la Sra. Dora, y estuve adentro de su casa; cuando el señor del lado está barnizando, cuando el señor del lado está encolando o pegando con Neoprén el enchapado de sus muebles, y la verdad es que imposible, pero es imposible vivir ahí.

Como si ésto fuera poco, la Sra. Dora consta de diferentes documentaciones, y hay una constancia que dice, que la entrega el Director del Centro de Salud Clara Estrella, donde hace enumeración de todas las enfermedades que la Sra. Dora padece, hipertensión arterial crónico, trastornos ansioso depresivo, somatizaciones, obesidad mórbida, várices bilaterales, hiperinsulinemia, artrosis de rodilla, lumbociática en estudio, hernia del núcleo pulposo.

Después hay un informe con fecha 7 de noviembre del 2008, dice, la matrona que suscribe certifica que la Sra. Danae Peña Saavedra, en este caso la madre de esa guagua, se encuentra cursando un embarazo de 35.2 semanas, Danae ha presentado durante todos los controles de su embarazo molestias a causa de la fábrica de muebles ubicada en las cercanías a su casa. "Danae ha presentado vómitos, náuseas, cefaleas intensas, irritabilidad e insomnio a causa de los ruidos y olores que emanan de esta empresa y que ha dificultado el bienestar de Danae. Se confiere el siguiente certificado para los fines que estime conveniente, sin otro particular".

Sin entrar en detalle, estos otros son todos informes respecto a la salud de Luis Acuña Peña, que es esa guagua de un mes. Hay un señor adulto también en la casa que está con la misma problemática.

Entonces, yo qué le voy a solicitar, Sr. Presidente, le voy a solicitar que en el próximo Concejo, del próximo martes, el Director de Operaciones nos entregue un informe detallado de a cuántas personas en la Comuna de Lo Espejo se le han negado los permisos por el tema de pintura de automóviles, pintura o barnizado de muebles, etc., etc., porque vamos a cotejar por qué a unos se les negó y a otros se les permite seguir trabajando en estas condiciones.

El otro día yo lo dije, cuando estábamos despidiendo el año con los Sres. Directores del Municipio, es muy fácil para alguien que no vive en la Comuna no hacerse cargo de ésto, pero nuestros vecinos que los están viviendo a diario, nuestros vecinos que se las están bancando todos los días y todas las noches, porque este cuento es de todos los días y de todas las noches, porque el señor sabiendo que los fiscalizadores municipales, que es una de las cuestiones que vengo reclamando desde que asumí, trabajan hasta las 5 y media de la tarde, el señor trabaja de las 5 y media, hasta las 2, 3 de la mañana, sin nadie que le controle.

Entonces, qué tiene que hacer el vecino, ¿agarrarse a combos con el tipo del lado?, ¿hacer escándalos?, ¿denunciar en la Contraloría los hechos?, ¿irse al SESMA?, porque hay una montonera de cuestiones que hacer, pero la pregunta es por qué el Municipio, teniendo los recursos, el personal, recibiendo las denuncias, no se ha hecho cargo de esta situación. Ese es el primer tema a tratar, Presidente.

SR. SANDOVAL Bien, con lo que ha expuesto el Concejal, quedaríamos en que para el próximo martes, el Director de Operaciones traiga un informe completo respecto a ésto.

SR. SOTO El segundo tema, Sr. Presidente, tiene que ver con la Dirección de Aseo y Ornato. Aquí, al costado nuestro, en la población Santa Ana y Los Arcos, había una hermosa plaza, de hecho los Sres. Concejales presentes estuvieron en más de una oportunidad haciéndose campaña allí, en alguna actividad, de hecho yo estuve, vi a don Pedro, a la Sra. Elizabeth, a

don Miguel, bonita la plaza. Me gustaría que se dieran una vuelta.

SRA. HENRIQUEZ Está lleno de tierra.

SR. SOTO No, si fuese tierra no importaría.

SR. SANDOVAL La están desarmando.

SR. SOTO No, no la están desarmando, el problema es que ahí se está llevando a cabo un proyecto de construcción de viviendas. Entonces, qué pidieron los vecinos de la unidad vecinal, que por intermedio del Departamento de Aseo y Ornato se cerrase ese espacio, que era tipo circo romano, y se dejase, primero habían pedido una multicancha, después vieron que no daba las dimensiones, pero que se dejase parejo para que los niños no tuviesen que bajar a un hoyo, a los juegos, sino que estuviese la plaza pareja.

Entonces, los ágiles de Aseo y Ornato, no encontraron nada mejor que autorizar a los vecinos que estaban botando los escombros de las casas y meterlos al hoyo. Anoche pasé a la hora en que jugaban todos los niños hace un par de meses atrás, no había ni un solo niño en la plaza, ni uno solo, y comentaba con unos vecinos, y me decían, ¿pero usted jugaría, dejaría a su hijo?, por supuesto que no, porque está el riesgo de que se quiebre una pierna, está el riesgo de que le ocurra cualquier percance.

Por lo tanto, Sr. Presidente, le solicito se pueda documentar a la Dirección de Aseo y Ornato, para que tome cartas en el asunto, se limpie ésto y se construya lo que hay que hacer allí.

Lo otro que me interesa, Sr. Presidente, es que se me entregue, lo estoy pidiendo por Concejo, para que se haga realmente, que se me entreguen los antecedentes de quién es el encargado de controlar a la empresa de aseo de la Comuna, y me interesa de sobremanera saber los horarios de control que hay para con ésta, porque es algo realmente insólito, recién adjudicado un contrato por seis años, la empresa ya empezó a caer en una montonera de irregularidades, y lo estoy diciendo con todas sus letras, y nunca se le ha cursado una infracción.

Lo dije el otro día, entonces, quiero saber quiénes son los fiscalizadores, creo que un señor es el Luis no me acuerdo cuantito uno de ellos, y otro señor, tienen dos inspectores para el control de eso.

El tercer tema versa con respecto a la ordenanza de cobros, u ordenanza local sobre derechos municipales de Lo Espejo. Este Concejo aprobó el decreto 2063, con fecha 30.10.08, el decreto alcaldicio dice sección primera 1581, de fecha 28, del 2008, mediante el cual aprueba texto refundido de la ordenanza local sobre los derechos municipales, Lo Espejo, N°1, que es ésto; y me gustaría que los Sres. Concejales recordasen qué fue lo que nosotros le rechazamos al Sr. Director de la DAF, cuando nos presentó este documento, y me gustaría que revisaran qué fue lo que se aprobó.

Primero, dice: "Agréguese al artículo 12 del título 5° los derechos municipales relacionados con las patentes por ejercicio transitorio de actividades lucrativas los siguientes números: 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, como a continuación se señala:

8.- Venta de bodegas, 1.5 UTM; 9.- remates, 1.5 UTM; 10.- exhibición con venta de productos y/o servicios, 1.5 UTM.. 11.- Promoción sin venta de

productos y/o servicios, 1.5 UTM. 12.- Fiestas bailables organizadas por establecimientos educacionales y llevadas a cabo en el mismo recinto, sin consumo de alcohol, 2 UTM", tienen que pagar los jóvenes ahora por hacerlo.

"13.- Eventos nocturnos, tales como reuniones bailables tipo discoteque u otros tipos de celebraciones sin consumo de alcohol, 2 UTM; eventos diurnos tales como conferencias, seminarios u otro tipo de reuniones pasivas sin consumo de alcohol, 2 UTM".

El 15 dice: "Eventos diurnos deportivos y/o recreativos, 1 UTM". El 16 dice: "Eventos nocturnos deportivos y recreativos, 2 UTM. Venta ambulante de vehículos", yo no sé cuál es esa, venta ambulante de vehículos, o sea, yo salgo con un vehículo por la calle y le pongo un letrero de venta, dice que tengo que pagar media UTM, pero ésta es como chiste.

La N°18 dice que por exhibición de películas en la Comuna, yo tengo que pagar 2 UTM, o sea, no voy a poder ver más tele en mi casa, ni invitar a un vecino a ver una película, y la N°19, como si fuera poco, dice: "Presentación de obras de teatro, 2 UTM".

Pregunta, ¿ésto fue lo que aprobó el Concejo?, ésto es lo que está en vigencia, y como si ésto fuera poco, quiero consultarle a mis queridos colegas si en alguna parte este documento habla de matrimonios; no habla en ninguna parte. Sin embargo, el Centro de Eventos Carlos Soto fue solicitado en el mes de, no recuerdo si fue octubre o septiembre del año pasado, para un casamiento que se va a efectuar este fin de semana. Lo solicitó el Obispo de la iglesia que está aquí en Gil de Castro, Abraham Montecinos, presidente de la Unidad de Pastores de Lo Espejo, y se le obligó a pagar, al matrimonio, \$42.000.- y tantos.

La pregunta es ¿por qué a unos se les cobra y a otros no?, porque yo tengo los antecedentes de una montonera de gente que no se les ha cobrado, entonces me llama la atención por qué se usa tanto en el Municipio de Lo Espejo la ley del embudo, ancho para unos, angostito para los otros. Entonces, me gustaría una respuesta coherente al respecto.

Ojo, que cuando se le había facilitado el establecimiento, palabras textuales del Sr. Alcalde, era gratuito, cuando se vino ahora a hacer efectivo, se le cobró. Entonces, no lo entiendo.

El cuarto punto es solicitarle al H. Concejo la autorización para participar de la Escuela de Verano, y me imagino que el H. Concejo está en conocimiento y van a participar, Escuela de Verano que la Asociación Chilena de Municipalidad va a realizar en seis puntos distintos de este país. A mí me corresponde la participación en Concepción, a algunos les llamará la atención porque Concepción es sede para primerizos, o sea, para Alcaldes y Concejales, al igual que Arica, electos por primera vez. La temática de destinar dos sedes a aquellos que fueron electos por primera vez, obedece solamente al hecho de que siempre llegan los sabelotodos, y cuando está el expositor indicando algo, empiezan a rebatirle y empieza una bizantina discusión que no concluye en nada, entonces para que ésto no ocurra, que vayan los Concejales y los Alcaldes que están asumiendo por primera vez y hagan las consultas que les compete.

Y respecto a este mismo punto, les indico a los colegas que desde el día 8 del 1°, que fue el día de ayer, a pesar que ésto fue aprobado en mi partido hace dos semanas atrás, soy miembro de la mesa ejecutiva de la Asociación

Chilena de Municipalidades, estamos hablando de la mesa chica, en reemplazo del Alcalde Aldo Bernuchi, de Chillán, por tanto, el hecho de que yo participe en Concepción es justamente que la mesa se va a dislocar en los diferentes puntos de Chile, y a mí me estaría encomendando la Asociación la participación en Concepción, por lo tanto ese es el permiso que estoy solicitando.

El 5° punto, colegas, es que se pudiese tratar o leer, no sé, esta carta que me sorprendió bastante, que es la carta hecha llegar por la directora de la Escuela República de Indonesia, la Sra. Mirtha Mónica Díaz Ponce, donde hace un descargo y hace alusiones a reuniones que habría tenido el Concejo, el Alcalde, con gente. Me preocupa que no le haya llegado a la Alcaldía.

SRA. FARIAS ¿Pero dónde llegó eso?.

SR. SOTO Llegó a todos los Concejales.

SRA. HENRIQUEZ A todos los Concejales, a la oficina.

SR. SOTO Viene dirigida al Concejo.

SRA. FARIAS ¿Y tienen alguna copia?.

SRA. HENRIQUEZ No, pero igual, no importa, llévatela y le sacas copia.

SR. BRUNA Ella tiene que hacer investigación sumaria y nosotros en ese cuento.

SRA. HENRIQUEZ Es un descargo, nada más.

SR. SOTO Eso, y antes de concluir, Presidente, cualquier cosa que tenga que ver con la Asociación Chilena de Municipalidades, obvio que si el Concejo requiere de algo, estoy a su plena disposición. En este minuto el secretario técnico de la Asociación Chilena de Municipalidades es don Diego Iglesias, es jefe de gabinete de don Jaime Pavez, Alcalde de La Pintana, quien asume hasta junio de este año, al igual que yo, hasta junio de este año en el cargo para determinar allí la nueva composición de la mesa ejecutiva.

SR. SANDOVAL Bien, yo tengo entendido de que estos petitorios que ha entregado el Concejal Soto, se le comunicará a los encargados para que ellos, por escrito, manden sus descargos con respecto a lo que el Sr. Soto ha dicho.

Ahora, con respecto a lo que dice el Concejal, de las invitaciones que a nosotros nos llegan de la Asociación Chilena de Municipalidades, el Sr. Alcalde, jamás nunca, yo creo que se ha negado para dar un permiso, yo creo que el Sr. Concejal tiene que hacer la solicitud y enviarla, para que el Sr. Alcalde la firme. Yo creo que eso es lo que tenemos que decir acá en este Concejo, porque tengo entendido yo, del tiempo que llevo yo de Concejal, siempre se han cursado estas invitaciones con la firma del Alcalde.

SR. SOTO Solamente una cosa, una cosa al respecto, disculpe, Presidente. La ley dice que los permisos se le solicitan al Concejo.

SRA. MOLINA No, solamente cuando superan 10 días o son fuera del territorio nacional.

SR. BRUNA En comisión de servicio...

SR. SOTO Bueno, no voy a discutirlo aquí...

SR. SANDOVAL Bueno, usted verá...

SR. SOTO Perdón, las consultas, en Contraloría, dice que cada vez que un Concejal va a un seminario, no va a título personal, primero, va en representación del Concejo, por lo tanto, requiere la autorización del Concejo. No voy a discutirlo, eso van a tener que decírselo después a Contraloría.

Segundo, respecto de si el Alcalde ha negado o no permiso alguno, don Pedro, quiero recordarle que hace un par de días atrás, meses, o sea, el mes pasado, o el antepasado, ya no recuerdo, yo hice la solicitud de un permiso aquí, en este Concejo, y ninguno de mis queridos colegas dijo sí o no, y todos callaron, pero sin embargo, cuatro después fueron a ese seminario a Punta Arenas. Entonces, la pregunta es ¿se niegan o no se niegan?.

SR. SANDOVAL Por favor, como dijo él mismo, que no iba a hacer discusión respecto a eso.

SR. SOTO La solicitud está hecha en el Concejo.

SR. BRUNA Estamos en incidentes, Sr. Presidente.

SR. SOTO Yo estoy haciendo la solicitud aquí en el Concejo.

SR. SANDOVAL Estamos en incidentes, Soto, y yo creo que, bueno, los descargos ya usted los ha entregado.

SR. SOTO No voy a discutir, descargos yo no tengo que hacer ninguno.

SR. SANDOVAL Yo lo único que puedo decir, lo que ya se ha dicho, tiene la palabra Oscar Díaz, para que continuemos el Concejo, y después Elizabeth Henríquez.

SR. DIAZ El primer tema tiene que ver también con Operaciones, una sugerencia en relación al caso que presentó don Carlos Soto, que creo también prudente pedirle, y no sé si es así en concreto también, que se encargue, si lo tiene a bien el Concejo, pedírselo al Alcalde, según reglamento, pero que por favor le encomiende a los inspectores de fiscalización, que vayan al taller en horario después de oficina, en concreto, de 6 de la tarde, los próximos días de semana, 6 de la tarde, a fiscalizar ese taller, pero en concreto, con la obligación de revisión desde hoy día, no sé si esa instrucción se puede dar.

SR. SOTO El problema es que le avisan, Oscar.

SR. DIAZ ¿Pero de acá, de la Municipalidad?.

SR. SOTO Le avisan y el señor deja de hacer el trabajo.

SR. DIAZ Pero que por favor vaya...

SR. SOTO Por eso yo digo que fiscalicen los mismos Concejales, que vaya el Concejo.

SR. DIAZ No, está bien, que vaya el Concejo también, pero está obligado a dar cuenta el Departamento responsable, independientemente que vayamos los Concejales, está obligado a dar cuenta, y después decirnos por qué no encontró lo que nosotros vamos a ver, o lo que vio el Sr. Carlos Soto, y va a tener que responder el Departamento de Fiscalización, por qué si ahí se está cometiendo esa irregularidad, ellos no lo advirtieron, y eso que vaya en los próximos seis días, en horario después de las 6 de la tarde, porque no puede ser la situación de la familia que comentaba. Y pedirle, por favor, que lo hagan, porque esa es una situación a todas luces injusta para esa familia.

SR. SOTO Inhumana.

SR. DIAZ Lo segundo...

SRA. DORA SAAVEDRA ¿Don Pedro, me da la palabra?.

SR. SANDOVAL Un segundito, si el H. Concejo está de acuerdo, le damos la palabra a la vecina.

SR. DIAZ Lo segundo también, en el tema de la fiscalización respecto de las ferias. A raíz de las ferias navideñas, que también se conversó aquí en el Concejo, el impacto que tienen las ferias en los vecinos que tienen casas aledañas al sector donde se coloca la feria, han ido a verme varios vecinos, respecto de la suciedad que se provoca inmediatamente en el momento en que se desarrolla la feria, y en las horas después, si bien siempre hay limpieza después, un par de horas después, hay un problema que se produjo en las ferias navideñas, que a muchos vecinos no los dejaban entrar ni salir de sus casas, no dejaban entrar vehículos.

También algunas personas provocaban cortes de luz al colgarse, especialmente en el sector de Santa Anita, se colgaban de los cables para colocar guirnaldas de luces, principalmente en el sector de Fernández Albano con, entre Uno Poniente, Central con Habana, y ahí lo que quisiera solicitar es que si la fiscalización, y ya se había planteado anteriormente, puede ser un poquito más permanente en el momento en que se hacen las ferias, porque hay vecinas que dicen que se quedan esperando que haya un inspector, en el minuto en que estaban realizando la feria, y no encuentran ninguno, y esa es una denuncia que me han hecho hasta el momento dos vecinas del sector de la feria de La Habana y de Fernández Albano, Salvador Allende.

SR. SOTO Muchas gracias.

SR. SANDOVAL Tiene la palabra la colega Elizabeth Henríquez, después Nivaldo Ahumada.

SRA. HENRIQUEZ Tengo un solo tema. Ver, de alguna u otra manera, dejarlo instalado, a mí me gustaría que el próximo Concejo tuviéramos en cabalidad el programa VIF, que a mí me interesa bastante conocerlo, en términos de la ejecución, en términos de los avances, y de los retrocesos que hemos tenido en el VIF e aquí de la Comuna.

Y también hacer una solicitud que viéramos, yo sé que hay varios Concejales que están atentos y que siempre hemos estado atentos de que a los secretarios de los Concejales, a todos los secretarios en realidad, se les

suba un grado. Entonces, ellos están solicitando hoy día que también lo podamos ver, dentro de su escala de sueldo, que pudiéramos ver una subidita de un grado. Entonces, que quede más o menos formalizado, que es una de las peticiones que las chiquillas nos han hecho, siempre ha estado este Concejo dispuesto de pelear ese tema.

SR. SANDOVAL Bien, Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Lo mío es muy cortito. Dos cosas, yo conozco bien el tema de la Sra. Dora también; y el otro tema, el tema de los árboles añosos, hay un programa que se puede destinar.

Pero por qué pedí la palabra, porque tengo que retirarme, entonces, con mucho respeto, tengo que inscribir en la universidad, tenía una hora a las 10:00 Hrs., porque como este punto era corto, entonces tengo que retirarme a inscribir a mi hijo a la universidad. Así que yo, respetuosamente, les solicito eso, así que, disculpen, ¿estoy autorizado para retirarme o no?, porque es bueno saberlo.

SR. SOTO Sí.

SRA. HENRIQUEZ Vaya no más.

11:00 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. NIBALDO AHUMADA

SR. SANDOVAL Está bien. ¿Hay voluntad del Concejo darle la palabra a la vecina?.

SR. SOTO Sí, por supuesto, por supuesto.

SR. SANDOVAL Tome asiento vecina.

SRA. DORA SAAVEDRA Vengo a exponer un reclamo contra los fiscalizadores de la Comuna, porque los fiscalizadores las veces que han ido, han ido a buscar muebles, a don Nivaldo yo le he hecho las denuncias, que han ido camiones de la Municipalidad a buscar muebles, Carabineros, entonces, yo hago, él sancionó un camión, no sé, don Nivaldo ahí, que se retiro, él sabe también el caso mío, entonces, yo hago los reclamos, dónde llegan esos reclamos; tienen Policía Local, Carabineros, fiscalizadores, y Municipalidad para el lado de él, y dónde quedan mis reclamos, yo hace 10 años que estoy reclamando.

Nosotros estamos todos enfermos del pecho, estamos todos enfermos de neuróticos, yo estoy con una depresión terrible, mi hija ahora pasó todo el embarazo con vómitos, cuando estudiaban mis hijas, ahora mi hija recién salió de 4º, cuando estudiaban mis hijas no podían ni siquiera estudiar bien, porque ustedes saben que leen un libro mensual, tenía que llevarla a donde mi mami, a mis hijas, para leer un libro, porque con era el ruido de la máquina, me decía, no, tú tienes que apagar tu refrigerador, tú no puedes usar la tele, cuando yo termine de trabajar tú prendes tu artefactos, entonces de qué estamos hablando, cómo se puede vivir así. Yo invité a don Carlos un día para mi casa, le dije, don Carlos, vaya.

Ahora, ayer en la mañana mi hija limpió, fueron Carabineros dos veces ayer, él empezó a barnizar a las 8 y media de la noche, Carabineros sacó volando a mi nieto que estaba aquí recién, lo llevó asfixiado, toda la boquita asfixiada, aquí al SAPU del Julio Acuña, lo estuvieron nebulizando al niño,

ahora incluso tendríamos que haber ido al policlínico Clara Estrella, pero para mí era más importante venir para acá, a exponer el caso, porque ya yo no puedo seguir viviendo así.

El niño estuvo hospitalizado, lo trajimos al Julio Acuña, de ahí se lo llevaron en ambulancia rajado al Exequiel, me lo dejaron hospitalizado, estuvimos todos los días día y noche con el niño allá en la posta, porque hija lloraba, lloraba y lloraba, es una guagua de 22 días, ahora recién tiene casi el mes. Entonces, cómo puedo vivir yo ahí, son casas habitaciones de 6 m., yo les escucho todo lo que ellos hablan, todo, todo.

SRA. HENRIQUEZ Son pareadas.

SRA. DORA SAAVEDRA Claro, más encima, yo hice la muralla, él no es capaz, es una persona súper "buche" para sus cosas, se apegó al muro de allá y se apegó al muro mío, solamente hizo el cierre aquí y aquí, y atrás donde tiene los muebles, hizo un techito así, por el sol y por la lluvia, no tiene una estructura, no tiene nada, mi marido le dijo, cierre, haga murallas, haga una fábrica, y yo le pongo un extractor, yo se lo instalo, tampoco quiere. No tiene baños, usa el puro baño que tiene en su casa, tiene pasada para el baño, tiene una puerta aquí y una puerta acá.

Más encima puso radiotaxi en un pasaje, no nos dejan salir, los caballeros son ordinarios, a nosotros nos agreden, yo me he agarrado con su hija, porque la otra vez la Sra. Edith Figueroa estaba de testigo, con los fiscalizadores, porque yo tuve que cambiar mi casa toda de lugar, los dormitorios, todo, porque era una cosa que para mí, imagínense, a las 8 de la noche, ¿va a dormir usted con ese olor?. Mi marido se ha caído dos veces este mes de diciembre, aquí tiene todo morado, porque quedó enganchado, si dormimos con eso, al otro día cómo va a ir a trabajar usted; el ruido, sabe que tapiza hasta las 3 de la mañana, toda la noche.

El ruido de las maquinarias, cuando usted corta ahí, yo estoy con mi dormitorio aquí, usted corta ahí con una máquina que sea casera, cómo suena. Entonces, yo digo cómo no me han escuchado, se ha hablado con el Alcalde, ahora hace poco hicimos un reclamo, con don Carlos, y con el Alcalde que estaba subrogante, todavía no nos llega la respuesta, hace cuánto, dos meses.

SR. SOTO Dos meses. Si el tema es que se está faltando a la ley.

SR. DIAZ Pero cuénteme, Fiscalizaciones fueron y qué hicieron.

SRA. DORA SAAVEDRA Los fiscalizadores son amigos de él, don Rolando Toro, específicamente, le dice así al caballero, no te preocupes, yo te voy a dar un informe súper bueno, para que te den nuevamente la patente, don Rolando Toro, yo lo digo con nombre, y yo no tengo por qué, a mí me dijo, usted no puede estar dando mi nombre, yo le dijo, pero es que soy la perjudicada yo, yo no puedo estar ocultando a nadie.

SR. SANDOVAL Yo pienso que ésto es delicado.

SR. SOTO Es más que serio.

SR. SANDOVAL Por lo tanto, yo creo que todo ha quedado grabado, y vamos a hacer todo lo más posible.

SRA. DORA SAAVEDRA Imagínese que yo ya estoy desesperada, mi depresión, no tengo ganas ni de levantarme.

SR. SANDOVAL Una pregunta, ¿ustedes fueron al Defensor Comunal?.

SRA. DORA SAAVEDRA Hemos ido a todos lados, yo he ido al SESMA, he ido a todos lados, y sabe lo que me dice el SESMA, la Municipalidad tiene que cortar el queque, porque ellos le dieron la patente, señora, nosotros no le hemos dado la patente. He ido a ene partes.

SR. BRUNA A ver, yo voy a decir...

SR. SANDOVAL Disculpa, Miguel, voy a dar la palabra. Elizabeth tiene la palabra, enseguida tú, Miguel.

SRA. HENRIQUEZ Yo creo que hay muchos talleres instalados en la Comuna, que hay muchos vecinos que tienen lo mismo que tiene usted. Yo creo que en el tema, aquí hay que hacer una discusión profunda de qué son talleres inofensivos, porque el barniz, a la larga, trae consecuencias, sobre todo a ustedes les va a traer consecuencias, porque tiene daños colaterales.

SRA. DORA SAAVEDRA Y el polvillo, si el polvillo es el que nos tiene... imagínese, lo hemos tenido hospitalizado.

SR. SANDOVAL A ver, don Miguel Bruna.

SRA. HENRIQUEZ Entonces, a mí lo que me gustaría... discúlpeme, déjeme terminar por favor.

SR. SANDOVAL Ah, yo creía que había terminado.

SRA. HENRIQUEZ A mí me gustaría que pudiéramos ver una fiscalización con más profundidad, porque igual cuando se entregan nombres es súper delicado, porque va mucho más allá, o sea, cuando se involucra a montones de estamentos, yo creo que todo el mundo tiene derecho a defenderse y hacer un exposición distinta quizás, pero usted también tiene deberes y derechos, entonces, y el vecino también. Yo creo que hay que entrar, a lo mejor, ver en qué lugar se pueden instalar en otro lugar, físicamente, hacer un traslado, o sea, ver también cómo podemos hacerlo, porque es una fuente laboral, entonces, que no perjudique ni al vecino ni a ustedes, yo creo que esas situaciones hay que verlas con más detalle. Eso.

SR. SAAVEDRA Miguel.

SR. BRUNA Quería preguntarle a la señora, si fue al SESMA, de palabra, o fue con un escrito.

SRA. DORA SAAVEDRA Con un escrito.

SR. BRUNA ¿Y tiene la fotocopia de ese escrito?, quiero que me haga llegar la fotocopia al Concejo de ese escrito, porque el SESMA lo que tendría que haberle dado, ¿se la hizo por escrito?.

SRA. DORA SAAVEDRA Claro, que me la hizo por escrito, y me dijo que ese día, cuando ellos habían ido, no lo había pillado barnizando, ni con ruidos, por qué, cuando el llega un vehículo al lado de afuera, la señora está adelante, él tiene el taller atrás, paran las máquinas, entonces el SESMA me dijo que

lo tenía que pillar in fraganti a él, fue a la hora de almuerzo, como a las 2 de la tarde.

SR. BRUNA Si el SESMA fue ahí, es porque ellos dan una autorización.

SRA. DORA SAAVEDRA Incluso, le hicieron un curso a él.

SR. BRUNA Espérese, para que entienda, si el SESMA fue ahí, es porque ellos dan una autorización para ese taller, entonces si ellos dicen que no dieron autorización, yo quiero ver ese documento, porque yo tengo entendido que ellos dan autorización, a lo mejor ellos también se están lavando las manos.

SRA. DORA SAAVEDRA Lo voy a hacer, porque eso fue en los primeros años, hace como 8 años atrás que lo hice.

SR. SANDOVAL Carlos Soto.

SR. SOTO Mira, el tema del permiso municipal, no es un taller de muebles, es un taller, o sea, la patente que se le dio o el permiso que se le dio, del Municipio, es una patente para reparar muebles usados, o sea, se buscó torcerle la nariz a la ley y ya en ese minuto empieza a correr en forma absolutamente distinta a las condiciones que se le exige al mortal común y corriente, o sea, quién le consiguió ese permiso.

A ese señor lo único que le cabe hacer, es buscarse un espacio donde él, de acuerdo a la labor que hoy día está desarrollando, que es confección, porque él está confeccionando muebles nuevos, y barnizando y pintando muebles nuevos, porque lo que tiene es una fábrica de muebles, es buscarse un espacio donde desarrollar su actividad; o si no, pregúntenle a los cajoneros del Pueblo Lo Espejo cuántos partes les han sacado, porque yo le puedo traer al Sr. Rolando Toro todos los partes que él ha sacado a la gente que es conocida mía, y donde han ido y le han dicho los fiscalizadores, y lo voy a decir para que quede grabado, por ser amigos del Sr. Soto, venimos a sacarles partes.

SR. SANDOVAL Eso es delicado.

SR. SOTO Al extremo que ha ido un señor a pedirme por favor que no diga nada, porque uno de los fiscalizadores es el profesor de su hijo, en una escuela de fútbol; o sea, yo te digo, aquí ya, o empezamos a destapar la ollita, o el estiércol nos va a caer a toditos, pero yo voy a empezar a destaparla, de una por una, de una por una.

SR. SANDOVAL Oscar.

SR. DIAZ Lo que no nos puede dejar tranquilos, está bien de estudiar en profundidad, como dice, pero si a ella le están metiendo bulla de 6 en adelante, si le están barnizando al lado, si se está ahogando una guagua, por lo indico, o sea, aquí hay que pensar en algo, que pueda haber gente con más cacumen que nosotros, qué hay que hacer para que eso pare lo antes posible, si no se puede hacer con fiscalizadores, si no se puede hacer con Carabineros, por eso les digo, cómo paramos ésto lo antes posible, y aquí es donde me dicen que, por eso hay que tomar medidas concretas, vamos a mandar a los fiscalizadores y a lo mejor no va a parar, pero lo dejamos pedido, aquí ha quedado grabado, va a mandar los fiscalizadores; podemos llamar al Mayor de Carabineros para que tome cartas en el asunto, ¿pero se puede hacer una inspección de salud?, pregunto, ¿una inspección de salud,

respecto de la situación de salud?.

SRA. FARIAS Eso lo haría el SESMA.

SR. DIAZ ¿Por vía municipal no se puede hacer alguna cosa?.

SRA. FARIAS No, nosotros no, eso lo deriva al SESMA.

SRA. DORA SAAVEDRA Incluso, sabe usted que ellos agarraron a garabatos a la Sra. Paulina, que era antes Directora de Higiene Ambiental, la hija la agarró a garabatos, y a mí, yo me agarré con la hija del él, porque fue la Sra. Edith Figueroa que hizo la demanda, después que se fue ella, con Carabineros, yo voy al pan y vengo pasando con mi camioneta, y ella se me tiró por detrás.

Entonces, yo le dije al Juez, cómo usted va a dejar que le peguen, ella se me tiró por detrás y yo me defendí, y yo vine y conté lo que había pasado, sí, yo al pararme le rasguñé la cara. Entonces, ella como había estado detenida, porque ella tiene antecedentes, entonces, claro, ella al final... yo dije, no, esto y esto pasó, yo creo que le rasguñé la cara, tú sales sancionada con un año a firmar, eso fue en el 2004.

SR. SOTO Yo les digo, anoche me contacté con el programa En boca de Todos y van a venir.

SR. SANDOVAL Bien, yo creo que con lo que se ha dicho, vamos a tener que tomar cartas en el asunto, yo daría por agotado este punto, siendo las 11:10 Hrs., se termina la sesión, muchas gracias.